

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

30 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la modificación del contrato ST-2021-0-08, para el «Servicio de mantenimiento y actualización tecnológica de los motores quirúrgicos marca Stryker para varios Servicios del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: ST-2021-0-08.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Mantenimiento.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento y actualización tecnológica de los motores quirúrgicos marca Stryker.
 - c) Lotes: 1.
 - d) CPV: 50420000-5 Reparación y mantenimiento aparatos médicos y quirúrgicos.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Valor estimado: 854.421,62 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 164.311,85 euros.
— IVA: 34.505,49 euros.
— Importe total: 198.817,34 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 2 de noviembre de 2021.
 - b) Fecha formalización contrato: 30 de noviembre de 2021.
 - c) Plazo ejecución: Doce meses.
 - d) Fecha formalización prórroga: 15 de octubre de 2025.
 - e) Plazo ejecución prórroga: 12 meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 15 de julio de 2026.
 - b) Contratista: Stryker Iberia, S. L. (B-82173451).
 - c) Importe modificación:
— Importe neto: 27.157,33 euros.
— IVA: 5.703,04 euros.
— Importe total: 32.860,37 euros.

- d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
- e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

En Madrid, a 23 de julio de 2026.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/12.479/26)

